

REGISTRADA BAJO EL N° 3.710

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

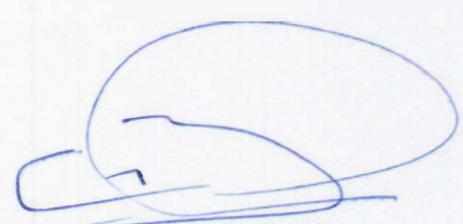
MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda, analice la factibilidad de colocar divisores centrales sobre Av. Brasil, desde el Blvr. G. Lehmann hasta la Av. Roque Sáenz Peña.
(Exp. C.M. N° 09973-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los nueve días del
mes de diciembre del año dos mil
veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela